MODIFICACIÓN No. 3
CONTRATO No. 4600105967 de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S.
NIT:	822.004.859-1
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M.L. ($463.616.330) IVA INCLUIDO
DURACIÓN:	CIENTO SESENTA Y CINCO (165) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	**MODIFICACIÓN No. 1** **AMPLIACIÓN No. 1:** CIENTO DIECISIETE (117) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ENERO DE 2026 Y CON FECHA DE FINALIZACIÓN EL VEINTISIETE (27) DE ABRIL DEL 2026 (AMBAS FECHAS INCLUSIVE) **MODIFICACIÓN No. 2:** **AMPLIACIÓN No. 2** POR SESENTA Y CUATRO (64) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) Y CON FECHA DE FINALIZACIÓN EL 30 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS (2026) (AMBAS FECHAS INCLUSIVE) **OTROSÍ No.1:** MODIFICAR EL ARCHIVO “PRESUPUESTO OFICIAL INTERVENTORÍA” PARA LA REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MODIFICACIÓN ACTUAL:	**MODIFICACIÓN No. 3** **AMPLIACIÓN No. 3**: POR EL TÉRMINO DE OCHENTA Y DOS (82) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (1) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) HASTA EL VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **ADICIÓN No. 1**: POR UN VALOR DE CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($54.074.647). IVA INCLUIDO EQUIVALENTES AL 9,48% CORRESPONDIENTE A 30,88 SMLMV AÑO GRAVABLE 2026

Acta Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios No. 40 del 19 de junio de 2026.

PRIMERO: **VALOR.** Adicionar el valor del Contrato No. 4600105967 de 2025 en la suma de cincuenta y cuatro millones setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y siete pesos ($54.074.647) IVA incluido, equivalentes al 9,48% correspondiente a 30,88 SMLMV año gravable 2026, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del Contrato No. 4600105967 de 2025 por un término de: ochenta y dos (82) días calendario del primero (1) de julio de dos mil veintiséis (2026) hasta el veinte (20) de septiembre de dos mil veintiséis (2026) ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

TERCERO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá modificar las garantías del Contrato No. 4600105967 de 2025, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

CUARTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Registros presupuestales Por valor de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L (54.074.647)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	VALOR ($)
5200005470	$54.074.647

QUINTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato No. 4600105967 de 2025.

SEXTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios

SEPTIMO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b), Aceptación del Contratista c), Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales d) Certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuesta, e) y los demás documentos exigidos en la lista de chequeo.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
María Alejandra Flórez Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la Contratación	**Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios **Christian Moreno** Apoyo Financiero y Contable Subsecretaría de Ejecución de la Contratación **Marta Cecilia Montoya Arango** Revisora Financiero Subsecretaría de Ejecución de la Contratación **María Paulina Murillo Peláez** Revisora Jurídica Subsecretaría de Ejecución de la Contratación	**Juan Diego Suárez Saldarriaga** Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia